



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141810100358714

Fecha: 2021-10-12

TRD: 4181.010.11.2.187.035871

Rad. Padre: 202141470500038174

JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR
Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Edificio Fuente Versailles, Piso 4

Asunto: Respuesta a Solicitud de Transferencia de Predios Localizados en el
Corregimiento de Navarro

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud descrita en el asunto, le informo que teniendo en cuenta que la propiedad de los predios relacionados en el oficio, registrados bajo los Folios de Matricula Inmobiliaria Nos. 370-567791, 370-567792, 370-567789 y 370-567911 versa sobre el Distrito, no se hace necesario realizar modificaciones en el tema de registro, sin embargo, es necesario que dando inicio a los procesos sobre estos predios, los dejen registrados en Banco de Proyectos con el número de matrícula, con el fin de saber que sobre ellos ya existe un proyecto en ejecución que va a tener recursos de inversión.

De esta manera damos respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Director Técnico

Proyectó: Dora Stella Ceballos Bolívar – Profesional Universitario



SC-CER355037

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/5-8810555 www.cali.gov.co

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Director Técnico

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

CAM, Avenida 2N #10-70, torre Alcaldía, piso 16

La Ciudad

Asunto: Solicitud transferencia de predios localizados en el corregimiento de Navarro

Cordial saludo,

En marco del desarrollo del proyecto VIVIENDAS RURALES PRODUCTIVAS que adelanta la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, se han identificado 4 predios los cuáles son potenciales para su desarrollo, sobre los cuáles actualmente se vienen trabajando con los equipos técnicos de la Subsecretaría de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda, los predios en mención se describen a continuación:



Figura 1. Localización general de los predios objeto de transferencia en el corregimiento de Navarro.

La información de cada predio referenciado en la figura 1 se describe a continuación:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HABITAT

No.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ÁREA ESTIMADA (m2)	PROPIETARIO	No PREDIAL	DIRECCIÓN	TIPO
1	567791	104.343,19	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Z000408010000	CTO NAVARRO VDA NAVARRO	PÚBLICO
2	567792	259.879,71	MUNICIPIO DE CALI	Z000408020000	CTO NAVARRO VDA NAVARRO	PÚBLICO
3	567789	63.714,46	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	POR ENGLOBAR	CTO NAVARRO VDA NAVARRO	PÚBLICO
4	567911	136.180,94	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Z000408000000	CTO NAVARRO VDA NAVARRO	PÚBLICO

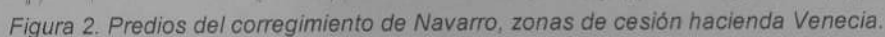
Es pertinente mencionar, que actualmente el equipo jurídico de la Subsecretaría de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda adelanta los estudios de títulos de dichos predios, además de los levantamientos topográficos que actualmente se están realizando, información que sirve de insumo para brindar soporte a la titularidad de estos bienes, no obstante revisados los folios de matrícula inmobiliaria de estos se puede observar que la titularidad reposa sobre el Municipio de Cali, por lo que es de vital importancia para el desarrollo del proyecto poder contar con la transferencia de estos a este organismo.

A continuación, se precisan las anotaciones que reposan sobre los folios de matrícula consultados:

1. Consultado el FMI 370 – 567791 en la ANOTACION: Nro 3 con Fecha: 17-01-1997 y Radicación: 1997-3255 mediante ESCRITURA 5514 del 1996-12-30 de la NOTARIA 13 de CALI, se observa la TRANSFERENCIA A TITULO DE TRANSACION - PARCIAL DE LOTE CON AREA:121.923.14 M2, al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
2. Consultado el FMI 370 – 567792 en la ANOTACION: Nro 3 con Fecha: 17-01-1997 y Radicación: 1997-3255 mediante ESCRITURA 5514 del 1996-12-30 de la NOTARIA 13 de CALI, se observa la TRANSFERENCIA A TITULO DE TRANSACION, PARCIAL DE LOTE CON AREA:242.887.575 M2, al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
3. Realizado el diagnóstico jurídico del predio identificado con matrícula inmobiliaria 370-567789, el cual no se encuentra inscrito catastralmente, se pudo observar que, es resultado de una cesión realizada al Municipio de Santiago de Cali por 60.000 M2, respecto del predio identificado con matrícula inmobiliaria 370-332276



y con número predial Z000401180000, como se describe en el siguiente plano (Figura 2), no obstante, se adjunta con esta solicitud, los soportes jurídicos que dan fe de esto mediante el diagnóstico jurídico realizado por este organismo.



4. Consultado el FMI 370 – 567911 se puede observar que dicho predio también reposa su titularidad sobre el Municipio de Santiago de Cali, por lo que se adjunta a esta solicitud también, los soportes jurídicos que dan fe de esto mediante el diagnóstico jurídico realizado por este organismo.

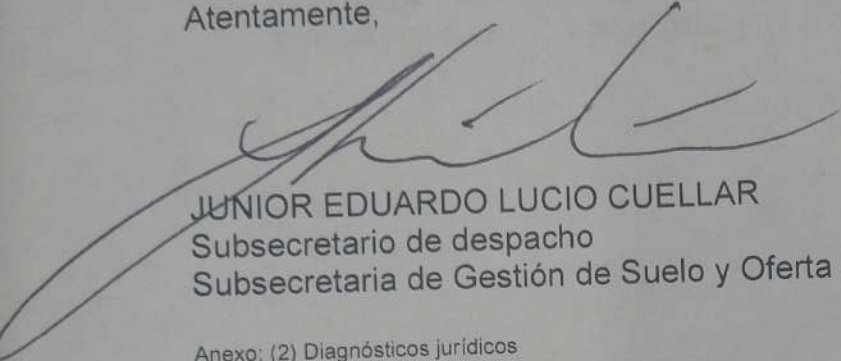
Teniendo en cuenta los anteriores argumentos, y dada la necesidad que se tiene de seguir adelante con el proyecto, solicito se transfiera a este organismo los predios anteriormente descritos.

Se agradece de antemano la colaboración.

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co



Atentamente,



JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR
Subsecretario de despacho
Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

Anexo: (2) Diagnósticos jurídicos

Proyecto: Andrés Felipe Muriel Gutiérrez – Contratista 
Revisó: Freddy Alberto Núñez Meza – Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141810100343744

Fecha: 21-07-2021

TRD: 4181.010.13.1.953.034374

Rad. Padre: 202141470500033654

JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR
Subsecretario de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Edificio Fuente Versailles, Piso 4

Asunto: Respuesta a solicitudes de Calidad de Bien

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud radicada ante esta Unidad, en la que requiere se conceptúe la calidad de bien de los 4 predios que se relacionan más adelante, le informo que en el ámbito de nuestra competencia y una vez consultados nuestros archivos, las bases de datos que registran el patrimonio inmobiliario del Distrito, el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT y el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali - SIBICA, se constató que los siguientes predios hacen parte del patrimonio y por lo tanto le adjunto los correspondientes formatos de Calidad de Bien:

Punto	Número Predial	No. Matrícula	Dirección	Clase de Bien
2	Y000503480000	370-115844	Corregimiento los Andes- Vereda El Mameyal	Bien Fiscal
3	Z000408010000	370-567791	Corregimiento de Navarro-Vereda Navarro	Bien Fiscal
4	Z000408020000	370-567792	Corregimiento de Navarro-Vereda Navarro- La Sorpresa	Bien Fiscal

Referente al Punto 1 de su solicitud correspondiente al predio identificado con número predial Y000503460000, localizado en el Corregimiento Los Andes-Vereda El Cabuyal me permito comunicarle que esta Unidad mediante oficio con radicado No.202141810100343724, ha solicitado información si el mencionado predio, hace parte del patrimonio inmobiliario de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/5-8810555 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cali, y si es el caso, mediante que título justificativo fue adquirido y en cual folio de matrícula inmobiliaria se encuentra registrado.

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO.
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: Linda Stella Grajales R. Contratista
Revisó: Diego Cadavid Roldán –Técnico Operativo.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/5-8810555 www.cali.gov.co